

CALENDARIO DE ACTUACIONES

Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo convocado por Orden 2212/2022, de 10 de octubre de 2022 (BOCM 26 de octubre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para el ingreso para el personal laboral fijo de las categorías profesionales de Titulado Superior Especialista y Titulado Superior, Grupo I, Niveles 9 y 10, Área A, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

El artículo 28.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo) y la instrucción octava de la Orden de 1 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se dictan instrucciones para la agilización de los procesos selectivos de acceso a la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 15 de julio), establecen que por el órgano de selección, se aprobará un calendario indicativo de actuaciones en el que se determinarán los plazos máximos en los que se realizarán los diferentes ejercicios, se publicarán las relaciones de aprobados de los mismos, la baremación de la fase de concurso, en su caso, y la elevación a la dirección general competente en materia de Función Pública de la propuesta provisional de aspirantes que hayan superado el proceso de selección.

En virtud de lo expuesto, previa propuesta de la mencionada Comisión Delegada, designada por Resolución de 19 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 1 de julio de 2025), adoptada en la sesión de constitución celebrada el 22 de julio de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1.f) de la Orden 481/2025, de 17 de febrero, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regula la composición y el régimen de funcionamiento de la Comisión Permanente de Selección (B.O.C.M. de 28 de febrero), la presidenta de la Comisión Permanente de Selección, ha aprobado el calendario indicativo de actuaciones, en los términos que se exponen a continuación:

Fecha aproximada primer ejercicio	Fecha aproximada aprobados fase de oposición	Fecha aproximada propuesta aspirantes que han superado proceso selectivo
Mes/Quincena	Mes/quincena	Mes/Quincena
Primera quincena de octubre de 2025	Primera quincena de enero de 2026	Primera quincena de marzo de 2026

(Este calendario tiene carácter meramente indicativo y está sujeto a posibles variaciones)

En todo caso, las fecha, horas y lugares de celebración de los ejercicios se publicarán en el portal de empleo público de la Comunidad de Madrid: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/empleo-publico> y en la página web <https://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/superior-empleo-a1-funcionarizacion>

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica
La secretaria de la Comisión Delegada

Firmado digitalmente por: RAMIREZ MARTINEZ JULIA ISABEL
Fecha: 2025.07.28 15:02